



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01012069- -UNC-ME#FCM - ESC. DE NUTRICIÓN - RECTIFICA- RHCD-2023-7

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Directora de la Escuela de Nutrición, Prof. Dra. Mariana B. Láquis en la que solicita la rectificación de la RHCD-2023-7, por la que se aprueba el Programa 2023 de la Asignatura Relaciones Humanas y Desarrollo de la Comunidad;

CONSIDERANDO:

- Que en la resolución antes citada se ha deslizado un error involuntario;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD REFERÉNDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Artículo 1º de la RHCD-2023-7 por la que se aprueba el Programa 2023 de la Asignatura Relaciones Humanas y Desarrollo de la Comunidad de la Escuela de Nutrición, en donde dice "Aprobar la Curricularización de la Extensión de la Asignatura Relaciones Humanas y Desarrollo de la Comunidad"; Debe decir: "Aprobar el Programa 2023 de la Asignatura Relaciones Humanas y Desarrollo de la Comunidad"

ARTÍCULO 2º: Registrar y comunicar.

